En la ciudad de cartagena a veynte y [illegible] de hen[ero]
de mill y quis ~~[illegible]~~ seiscientos años la
ciudad de cartagena estando juntos su cabildo
es a saber el dotor santiago cabeça de vaca al
calde mayor de la ciudad por su magestad juan [illegible]
a fuentes don marques de [illegible] fran[cis]co de calatayud clemente de la
barnuevo [illegible] de cortes y [illegible] regidores
y asi juntos acordaron lo sig[uiente]

Peste

dixeron que porque se a tenido aviso que algunas
xativa y otras partes del reyno de valencia
y que se guardan en orihuela dellas y
para saber cierto lo que en esto ay y que se ponga
el remedio que conviene para la guarda desto
acordaron se escriva a la ciudad de orihuela y al
[illegible] medios avisen lo que en esto ay
para que siendo verdad se haga la diligencia
necessaria y nombraron por comisarios para ello
y para firmar las cartas a los dichos fran[cis]co cala
tayud y [illegible] que va [illegible]
[illegible] quis y noventa no vala y entre [illegible] fran[cis]co
calatayud vala

El doctor sant[ia]go
cabeça de vaca

[illegible] marq[ue]s de [illegible]

[illegible]